



# Resolución Directoral

Lima, 08 de Mayo de 2024

## VISTO:

El Expediente Administrativo con Registro N°08925-2024, que contiene el Memorando N° 051-2024-DG-HNDM, de fecha 29 de febrero de 2024, remitido por la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo" a través del cual ha visto por conveniente designar en el cargo de Vicepresidente del Comité del Fondo Asistencial y Estimulo (Sub CAFAE) a la C.P.C. Carmen Luz BAZALAR RIOS con eficacia anticipada al 22 de febrero de 2024, y a la vez agradecer los servicios prestados de la C.P.C. Guisela Sabina PARDO LOARTE;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-75-PM/NAP, y modificatorias, se aprobaron las normas generales a las que deben sujetarse los organismos del Sector Público Nacional para la aplicación del Fondo de Asistencia y Estimulo -CAFAE, disponiendo en su artículo 1° y siguientes que su administración y gestión institucional está a cargo de los Comités de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo, cuyo período de mandato tiene una duración de dos (02) años;

Que, el artículo 33° del Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Ministerio de Salud, aprobado con la Resolución Ministerial N° 298-2009/MNSA, de fecha 07 de mayo de 2009, señala que los Sub CAFAES, de cada unidad ejecutora estarán integrados por un representante del Titular de la Unidad Ejecutora, quien la presidirá, por el Contador de la Unidad Ejecutora, como Vicepresidenta, por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces, como Secretario, y por tres (03) representantes de los trabajadores, uno de los cuales será el Tesorero y los otros dos (02) serán Vocales, quienes son elegidos por los trabajadores mediante voto universal y secreto;

Que, de conformidad con el artículo 37° del precitado reglamento el Comité Electoral estará integrado por seis representantes de los cuales tres (03) serán funcionarios de la Unidad Ejecutora y tres (03) serán representantes de los trabajadores;

Que, mediante Resolución Directoral N° 024-2024/D/HNDM, de fecha 01 de febrero de 2024, se reconformó la designación de los representantes de la entidad, quedando integrado de la siguiente manera: C.D. Juan Eduardo VASQUEZ IZQUIERDO, D.N.I. N° 23962238, como Presidente; C.P.C. Guisela Sabina PARDO LOARTE, D.N.I. N° 06782506, Jefa de la Oficina de Economía, como Vicepresidenta; y el Abg. Juan Fernando PACHECO DURAND, D.N.I. N° 29534268, Jefe de la Oficina de Personal, como Secretario, del Directorio del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (Sub CAFAE), del Hospital Nacional "Dos de Mayo", para el periodo 20 de mayo de 2022 al 19 de mayo de 2024.

Que, mediante artículo 1° de la Resolución Directoral N° 036-2024/D/HNDM, de fecha 21 de febrero de 2024, se dio por concluida la designación de la C.P.C. Guisela Sabina Pardo Loarte, en el cargo de Jefe de la Oficina de Economía, Nivel F-3 de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud, dándole las gracias por los servicios prestados y designando en su reemplazo a la C.P.C. Carmen Luz BAZALAR RIOS;

Que, en concordancia con lo antes expuesto, con el documento de visto, el Titular de la Entidad ha propuesto a la C.P.C. Carmen Luz BAZALAR RIOS, como Vicepresidente del Directorio del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (Sub CAFAE) del Hospital Nacional "Dos de Mayo", con eficacia anticipada al 22 de febrero del 2024;



Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 696-2008-MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Dos de Mayo; y, la Resolución Ministerial N° 886-2023/MINSA, que designa temporalmente en el puesto de Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional Dos de Mayo;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DAR TÉRMINO**, con eficacia a partir de la fecha de la Resolución Directoral N° 036-2024/D/HNDM, a la designación de la C.P.C Guisela Sabina PARDO LOARTE, D.N.I. N° 06782506, como Vicepresidenta del Directorio del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (Sub CAFAE), del Hospital Nacional "Dos de Mayo", para el periodo del 20 de mayo de 2022 al 19 de mayo de 2024, dándole las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.- DESIGNAR**, con eficacia anticipada al 22 de febrero del 2024, como representante por parte de la Entidad, a la C.P.C. Carmen Luz BAZALAR RIOS, D.N.I. N° 06173347, Jefa de la Oficina de Economía, como Vicepresidenta del Directorio del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (Sub CAFAE), del Hospital Nacional "Dos de Mayo", para el periodo 20 de mayo de 2022 al 19 de mayo de 2024.

**Artículo 3°.-** El mencionado Sub Comité realizará sus funciones en estricto cumplimiento del Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Ministerio de Salud, aprobado con la Resolución Ministerial N° 298-2009/MINSA y demás normas de la materia.

**Artículo 4°.-** Disponer que, la Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática, publique la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;



VRGP/JEVT#alc

C.c.:

- Dirección General
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Sub CAFAE
- Órgano de Control Institucional
- Oficina de Personal
- Oficina de Economía
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Estadística e Informática
- Interesados
- Archivo

